



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N.º 041-2022-SUNASS-GG

Lima, 7 de junio de 2022

VISTOS:

El Memorandum N.º 171-2022-SUNASS-OAF del jefe (e) de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N.º 069-2022-SUNASS-OAF-URH y el Oficio N.º 2267-2022-EF/53.06 de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es el documento de gestión que contempla las plazas con cobertura presupuestal de cada uno de los cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la entidad (CAP Provisional).

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 277-2020-SUNASS-PCM, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 3 de octubre de 2020, se aprobó el CAP Provisional de la SUNASS. Asimismo, con Resolución N.º 006-2021-SUNASS-OAF-URH, de fecha 3 de diciembre de 2021, se aprobó la actualización de cargos del CAP Provisional y con Resolución N.º 100-2021-SUNASS-GG, de fecha 30 de diciembre de 2021, se formalizó dicha actualización.

Que, para obtener opinión favorable para la aprobación del PAP, la Gerencia General presentó a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas el proyecto de PAP de la SUNASS correspondiente al año 2022 y mediante Oficio N.º 047-2022-SUNASS-OAF-URH se solicitó su reevaluación por ampliación de crédito presupuestario para financiamiento, remitiéndose los documentos y formatos respectivos.

Que, mediante Oficio N.º 2267-2022-EF/53.06, del 24 de mayo de 2022, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas opinó favorablemente sobre el proyecto de PAP 2022 de la SUNASS que tiene como base el CAP Provisional aprobado y actualizado.

Que, teniendo en cuenta los documentos de vistos, esta Gerencia considera procedente la aprobación del PAP 2022 de la SUNASS.

De conformidad con la Resolución N.º 0109-2021-EF/53.01 que aprobó la Directiva N.º 005-2021-EF/53.01, "Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en la Entidades del Sector Público".

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Presupuesto Analítico de Personal-PAP de la SUNASS para el año fiscal 2022, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la difusión de la presente resolución en el portal institucional de la **SUNASS** (www.sunass.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ MANUEL ZAVALA MUÑOZ
Gerente General

Table with multiple columns: O.U./O., N° PAP, N° CAP, TIPO REGISTRO, N° ANRHP, CODIGO REGISTRO, EST AD, RÉGIMEN LABORAL, GRUPO OCUPACIONAL, CARGO, CARGO CAP, CLASIF. CARGO, CARGO ESTRUCTURAL AL (ARRHS), CARGO ESTRUCTURAL (UE), HORAS / JORNADA LABORAL, INGRESOS FONIBLES, APORTE FONIBLES, INGRESOS NO FONIBLES, INCENTIVO ÚNICO, ESCOLARIDAD, ADICIONAL GRATIFICACION, CTS, OTROS INGRESOS OCASIONALES, APORTE OCASIONALES, COSTO MENSUAL, Costo Total Anual, Costo Mensual, Costo Ocasional, Total Ocasional, Costo Total Anual.

O.A.O.	N° P.F.P.	N° C.F.P.	TIPO DE REGISTRO	N° ARHSP	CODIGO REGISTRO UE	ESTADO	REQUIMEN LABORAL	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO CAP	CLASIF. CARGO CAP	CARGO ESTRUCTURAL (ARRHSP)	CARGO ESTRUCTURAL (UE)	HORAS / JORNADA LABORAL	INGRESOS IMPONIBLES			APORTES	INGRESOS NO IMPONIBLES	INCENTIVO ÚNICO	ESCOLARIDAD	AGUINALDO/ GRATIFICACIÓN					CTS				OTROS INGRESOS OCASIONALES		APORTES OCASIONALES	COSTO MENSUAL					COSTO OCASIONAL					Costo Total Anual											
														10102	10104	10105	ESALUD	DIETA	Denominación del Ingreso (módulo)	Denominación del Ingreso (módulo)	BONIFICACIONES	Ley 27270 - Gratificación por Fiestas Patrias	Ley 20007 - Gratificación por Fiestas Patrias	Ley 27270 - Gratificación por Navidad	Ley 20007 - Gratificación por Navidad	CTS (May-9)	CTS (Noviembre)	Ley 20007 - CTS (Esguazo Mayo)	Ley 20007 - CTS (Esguazo Noviembre)	Ley 20007 - Embarque Julio	Ley 20007 - Embarque Diciembre	Según Vot Ley	Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospital.	Total Mensual	Total Anual	Escolaridad	Agüinaldo/ Gratificación	CTS		Otros Ingresos Ocasional	Aportes Ocasional	Total Ocasional								
0026 OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS-PURA														4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	2.387,59	2.387,59	0,00	0,00	0,00	368,37	368,37	880,92	4.093,00	368,37	0,00	0,00	0,00	4.461,37	53.536,44	400,00	8.186,00	4.775,18	736,74	880,92	14.978,84	68.515,28
0028 OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS-TACNA														4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	2.387,59	2.387,59	0,00	0,00	0,00	368,37	368,37	880,92	4.093,00	368,37	0,00	0,00	0,00	4.461,37	53.536,44	400,00	8.186,00	4.775,18	736,74	880,92	14.978,84	68.515,28
0026 OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS-TUMBES														4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	0,00	4.000,00	93,00	0,00	368,37	2.387,59	2.387,59	0,00	0,00	0,00	368,37	368,37	880,92	4.093,00	368,37	0,00	0,00	0,00	4.461,37	53.536,44	400,00	8.186,00	4.775,18	736,74	880,92	14.978,84	68.515,28
0001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIO DE SANEAMIENTO														0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144.000,00	144.000,00		
118	0000	Directorio	000117		O	Sin Regimen Laboral	Miembro de Directorio	MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	No Tiene	No Tiene	No Tiene		3.000,00							3.000,00								0,00		3.000,00		3.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	36.000,00	36.000,00													
119	0000	Directorio	000118		O	Sin Regimen Laboral	Miembro de Directorio	MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	No Tiene	No Tiene	No Tiene		3.000,00							3.000,00								0,00		3.000,00		3.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	36.000,00	36.000,00													
120	0000	Directorio	000119		O	Sin Regimen Laboral	Miembro de Directorio	MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	No Tiene	No Tiene	No Tiene		3.000,00							3.000,00								0,00		3.000,00		3.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	36.000,00	36.000,00													
121	0000	Directorio	000125		O	Sin Regimen Laboral	Miembro de Directorio	MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	No Tiene	No Tiene	No Tiene		3.000,00							3.000,00								0,00		3.000,00		3.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	36.000,00	36.000,00													
0001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIO DE SANEAMIENTO														985.219,84	10.788,00	28.000,00	92.160,71	12.000,00	0,00	0,00	46.400,00	996.007,84	28.000,00	996.007,84	28.000,00	581.004,57	581.004,57	14.000,00	14.000,00	89.640,71	89.640,71	191.902,80	1.024.007,84	92.160,71	12.000,00	0,00	0,00	1.128.168,55	13.538.222,58	46.400,00	2.048.015,68	1.190.009,13	179.281,42	191.902,80	3.655.609,03	17.193.631,60								